

Aragón-Info, miércoles 25 de abril del 2.001

La cementera de Morata podría incinerar harinas animales

El miércoles 18 de abril, la preocupación suscitada entre l@s vecin@s de Morata de Jalón (Zaragoza) ante el posible uso de las instalaciones de Valenciana de Cementos para incinerar harinas de origen animal obligó al Gobierno de Aragón a concertar una reunión informativa con la Corporación local. En dicho encuentro, representantes de la Diputación General de Aragón (DGA) pusieron al día a los miembros del Ayuntamiento de las negociaciones abiertas entre el Ejecutivo autonómico y la empresa, que aunque todavía no están cerradas, avanzan a buen ritmo.

En la reunión participaron miembros de los departamentos de Agricultura, Medio Ambiente y Sanidad del Gobierno de Aragón, que garantizaron a la Corporación que el proceso de eliminación de residuos animales en los hornos de la cementera no supondrá ningún riesgo ni para el personal ni para el medio ambiente del entorno de la fábrica.

Según un comunicado remitido por la DGA, el objetivo final de las negociaciones entre la empresa Valenciana de Cementos y el Gobierno de Aragón es la destrucción de las harinas de origen animal en la cementera para evitar todo riesgo de reintroducción de las mismas en la cadena alimentaria. La medida se enmarca dentro del «plan de choque» articulado por la Comisión Europea para hacer frente a la llamada crisis de las «vacas locas».

El Gobierno de Aragón recuerda en su comunicado que la destrucción de harinas animales en cementeras es una práctica «plenamente contrastada» en otros países europeos desde hace años.

La reacción del Gobierno de Aragón se produce ante la preocupación que desde hace unos días vienen mostrando l@s vecin@s de Morata. De hecho, por las calles de la localidad zaragozana ha circulado un manifiesto contrario a la utilización de la cementera para la incineración de harinas animales, y en el que se reclama un estudio de impacto ambiental y se proponen otros procedimientos para deshacerse de estos piensos.

El malestar entre l@s vecin@s surgió cuando la dirección de la fábrica Cementos Portland comunicó al comité de empresa la posibilidad de utilizar los hornos de la misma para incinerar harinas de procedencia animal. La noticia y la preocupación se extendieron entre la población, al entender que no se había informado a l@s vecin@s ni al Ayuntamiento. Así, aunque aún no se ha utilizado la cementera para deshacerse de las harinas contaminadas, un grupo de moratin@s redactó un manifiesto que fue distribuido por el pueblo.

L@s vecin@s exigen que el proyecto sea sometido a un estudio de impacto ambiental porque estiman que el pueblo no puede ser conejillo de indias de experimentos que resultan peligrosos para la salud pública. Así mismo, entienden que hay datos que confirman la peligrosidad de esta incineración y proponen otras soluciones como la esterilización, método elegido en otras comunidades como Madrid o Extremadura. El manifiesto exige respeto a la ciudadanía y pide que cese la continua degradación a la que se ve sometido el pueblo.

L@s vecin@s de Morata de Jalón se concentraron al día siguiente por la tarde ante el Ayuntamiento de la localidad para oponerse al proyecto y pidieron al Consistorio que se una a su oposición y que encabece la protesta. La alcaldesa, Manuela Aznar, dijo que aún no han tomado postura oficial, aunque tomó nota de las quejas vecinales.

Alrededor de 200 personas participaron en la concentración y permanecieron durante más de tres horas en el salón de plenos mientras l@s concejales celebraban sesión plenaria. L@s concentrad@s portaban pancartas contra la incineración. Al finalizar el pleno, un portavoz de la coordinadora creada en el municipio para oponerse a la quema de harinas animales tomó la palabra para explicar a l@s ediles su postura y pedir información a la Corporación de la reunión que mantuvieron en la tarde del miércoles con la DGA.

La alcaldesa de Morata, Manuela Aznar, indicó a los vecinos que el Ayuntamiento no está negociando con nadie ni tiene capacidad para hacerlo y que padece de la misma inquietud que tienen l@s vecin@s. Según Aznar, la empresa y la DGA han llegado a acuerdos y firmarán un convenio para incinerar harinas cárnicas en el que no participa el Ayuntamiento. También aseguró que tanto los representantes de la DGA como los de la empresa dijeron que si creyeran que la quema tenía riesgo, no la harían.

El portavoz de la coordinadora, Francisco Bernal, explicó a l@s presentes la preocupación de l@s vecin@s, pues según los datos de que disponen la quema de harinas animales produce, entre otros residuos, dioxinas, que son un veneno muy peligroso que se difunde muy rápido por la atmósfera. Además, aunque el prión desaparece a esas temperaturas, hasta que las harinas sean quemadas pueden transmitir la enfermedad. Según Bernal, otros ayuntamientos españoles como el de Buñol (Valencia) y Toral de los Vados (León) se han opuesto con todos los medios a que se utilicen las cementeras de sus municipios para quemar harinas.

La coordinadora se ha dirigido a todos los Ayuntamientos de la comarca para alertarlos del posible riesgo.

@@

ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DE AUTORIZACIÓN DE PISCIFACTORIA EN ALIAGA

Con fecha 15 de abril de 2001, ECOLOGISTAS EN ACCION/OTUS ha recibido escrito de la Dirección General de Medio Natural del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, junto a propuesta de resolución de autorización de la piscifactoría de Aliaga (Teruel) a instalar en los estrechos del río Guadalope, en un paraje natural de grandes valores naturales propuesta por el mismo Gobierno de Aragón como Lugar de Interés Comunitario, atendiendo a las directrices de la Directiva Hábitat de la Unión Europea.

Desde ECOLOGISTAS EN ACCION/OTUS, hemos recurrido dicho documento por no ajustarse en derecho al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, que en todas nuestras alegaciones al proyecto hemos exigido. Además de otras muy graves deficiencias técnicas observadas en el procedimiento administrativo seguido, no se evalúan globalmente el impacto sobre el ecosistema y las especies catalogadas recogidas en las Directivas 79/409/CEE y 92/43CEE. No es aceptable el contenido de la resolución por el que se limita a valorar el impacto sobre 500 metros cuadrados de afección de bosque de ribera, sin analizar la singularidad del enclave natural, la escasa presión humana que existe en la actualidad y la calidad del agua, que son la clave por la que sobreviven las diversas especies animales catalogadas, que sin duda no solo se verán afectadas por alteración del bosque de ribera, sino por el impacto de esta industria piscícola y de cogeneración, en cuanto a contaminación del agua, emisión de gases a la atmósfera, emisión de ruidos, circulación de vehículos, presencia humana, etc. La resolución del Director General entra en contradicción con los informes de sus propios Servicios de Conservación de Biodiversidad y el de Espacios Naturales Protegidos, Caza y Pesca, que instan a la necesidad de realizar una declaración de impacto ambiental sobre la base de los valores naturales y la localización del lugar donde se pretende instalar la piscifactoría y planta de cogeneración, al menos en el análisis que hace de los mismos en ella, pues el trámite de alegaciones que se nos ha ofrecido, no incluye la posibilidad de acceder a ver el expediente completo. Solo puede entenderse la emisión de esta propuesta de resolución, dictada por la Dirección General de Medio Natural, de autorización de creación de un centro de piscicultura en el término municipal de Aliaga (Teruel), promovida por Cinca Verde SCPA, como fruto de la presión política en sacar adelante este proyecto, peses a las deficiencias técnicas que posee, sobre la base de la necesidad de que el proyecto sea ejecutado durante este ejercicio para acceder a diversas subvenciones estatales, como el Gobierno de la Nación respondió al Diputado José Antonio Labordeta de Chunta Aragonesista en pregunta que ejecuto en el Congreso de los Diputados. La emisión de informes con grandes deficiencias técnicas en otros proyectos como planta de biomasa energética en Santa Eulalia del Campo, o ampliación de pistas de esquí en Javalambre, representan ejemplos significativos en los que como en este caso, los criterios políticos priman sobre los técnicos, aún cuando la consecuencia sea la destrucción de un lugar propuesto por el Gobierno de Aragón como LUGAR DE INTERES COMUNITARIO, y el incumplimiento de la obligación de conservar especies catalogadas por normativa europea, estatal y autonómica. El contenido de esta propuesta de resolución, refleja un intento de actuar en base a favorecer el interés privado, del promotor de la piscifactoría y planta de cogeneración, frente al público que debería ser la defensa del medio ambiente y la generación de un desarrollo sostenible y

equilibrado, al que por mandato constitucional tiene obligación la Administración Pública de regir sus actuaciones. Por tal motivo, si la propuesta de resolución llegase a ser firme, nos reservamos no solo la posibilidad de elevar los correspondientes recursos, si no de elevar denuncias ante órganos superiores de la Administración y de la Justicia, con exigencias de responsabilidades en quien firma la propuesta de resolución. Con estas actuaciones difícilmente el Sr. Iglesias puede justificar un gobierno de progreso en Aragón. Dice el refrán "Dime con quien vas y te diré quien eres". Desde Ecologistas en Acción/OTUS pretendemos facilitarle pronunciamientos y en este sentido, EXIGIMOS el cese del Consejero de Medio Ambiente, y confiamos en no deje en manos de su socio de Gobierno un Departamento tan importante como el de Medio Ambiente, para no volver a cometer viejos errores. ECOLOGISTAS EN ACCION/OTUS, seguirá observando con lupa el procedimiento administrativo que se siga en la aprobación de este proyecto que afecta negativamente a un lugar propuesto por el mismo Gobierno de Aragón, como LUGAR DE INTERES COMUNITARIO.

Cualquier alternativa viable del proyecto, pasa por un cambio de su lugar de ubicación.

ECOLOGISTAS EN ACCION/OTUS
C/ Yagüe de Salas, 16-3º - 44001 TERUEL
Ecologistasenaccionotus@worldonline.es

@@

COMIENZAN LAS JORNADAS LIBERTARIAS 2001
Con un café presentación comienzan mañana jueves en Zaragoza las Jornadas Libertarias 2001, organizadas por la CNT, FIJL y la Agrupación Anarquista el Búho y con la colaboración de multitud de individualidades libertarias.
Todos los actos, consistentes en una veintena de charlas, coloquios y proyecciones, se llevarán a cabo en el Centro Social Libertario y el local de CNT y se pueden consultar en la sección de próximos actos en la web del CSL:
www.csl.tao.ca